



“LOS MUNICIPIOS Y EL TAMAULIPAS QUE QUEREMOS” FOROS DE DIÁLOGOS Y CONSULTA CIUDADANA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 20, 60 fracción II, 90 fracción I, 90 Bis fracción XIII, 202 fracción I y 203 fracciones III y XII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 6 y 7 fracciones II, IX, XVI y XXII de los Estatutos de la Fundación COLOSIO A.C.; así como las disposiciones contenidas en la Convocatoria para los Foros de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos”, expedida en fecha 05 de octubre de 2017 por la Fundación Colosio A.C., y,

CONSIDERANDO

Que el Partido Revolucionario Institucional es un partido con registro nacional ante el Instituto Nacional Electoral, popular, democrático, progresista e incluyente, comprometido con las causas de la sociedad y los superiores intereses de la Nación.

Que la Fundación COLOSIO Nacional A.C. es un órgano especializado del Partido Revolucionario Institucional, al cual le corresponde llevar a cabo una amplia consulta con académicos, expertos, sectores, organizaciones, cuadros del partido y representantes de la sociedad civil, a través de un diálogo franco, abierto y libre, para reorientar el rumbo de las entidades federativas con proceso electoral hacia una sociedad más democrática y con justicia social. Los Foros de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos” forma parte de esa consulta nacional que culminará con la elaboración de las “Plataformas Electorales 2018” del Partido Revolucionario Institucional.

Que corresponde a la Fundación COLOSIO Nacional A.C., a través de sus Filiales Estatales, elaborar las Plataformas Electorales de las Entidades Federativas que participarán en el proceso electoral del 2018 y a los Consejos Políticos Estatales del Partido Revolucionario Institucional aprobarlas, en su caso, para su formal registro ante los Organismos Públicos Locales Electorales respectivos.

Que en fecha 05 de octubre de 2017, la Fundación COLOSIO Nacional A.C. emitió la convocatoria para el Foro de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos”, el cual tendrá aplicación con el proceso electoral en el 2018, a fin de recibir opiniones y propuestas para integrar las respectivas plataformas electorales.

Que conforme a las Base Octava de la Convocatoria, la Fundación COLOSIO filial Tamaulipas A.C., deberá convocar a Los Foros de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos”, exhortando la presencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, de la clase política local, de los Presidentes Municipales, legisladores federales y locales de extracción priista, líderes de opinión, intelectuales, académicos, militancia y ciudadanía en general.

Que de acuerdo a la Base Décima de la Convocatoria, los Foros de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos” y las encuestas a la ciudadanía deberán celebrarse entre los días 22 al 30 de noviembre de 2017.

Que de conformidad a la Base Décima Primera de la Convocatoria, los integrantes y comisiones temáticas del Consejo Político Estatal, así como los sectores y organizaciones de nuestro Instituto Político podrán desarrollar foros de consulta con sus agremiados, a partir de 22 al 30 de noviembre de 2017, dependiendo del plazo límite para el registro de la plataforma electoral en la entidad federativa correspondiente.

Que la Fundación COLOSIO, Nacional A. C. y sus filiales consideran que las Plataformas Electorales con las que el Partido Revolucionario Institucional participará en el próximo proceso electoral local, deben constituir una propuesta que oriente el rumbo de la entidad federativa, por lo que es necesario iniciar un análisis amplio que incluya la participación de todas las fuerzas políticas para generar una oferta definida, dialogada y consensuada por todos los sectores interesados y la sociedad del Estado que queremos.

Por lo anteriormente fundado y considerado, la Fundación COLOSIO filial Tamaulipas A.C., emite la presente:

CONVOCATORIA

A las fuerzas políticas, instituciones de educación pública y privada, organismos empresariales y sindicales, organizaciones no gubernamentales, líderes de opinión, medios de comunicación, asociaciones civiles, organizaciones del sector agrario, popular y obrero, organizaciones de mujeres y jóvenes, demás sectores interesados y ciudadanos en general, a participar en los foros de consulta, de discusión y análisis para elaborar el Foro de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos”, con sujeción a las siguientes:

BASES

De los Foros de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos”.

PRIMERA.- El programa de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos”, se llevará a cabo mediante foros regionales de consulta y diálogo, que deberán celebrarse en la Entidad Federativa y en los que se recibirán opiniones y propuestas de las diversas cámaras empresariales, industriales y comerciales, instituciones de educación públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y de los diversos sectores de la ciudadanía y población en general en el Estado, a fin de generar una oferta definida, dialogada y consensuada para la elaboración de la Plataforma Electoral con la que participará el Partido Revolucionario Institucional en el proceso electoral ordinario 2017 – 2018 en Tamaulipas.

Los sectores, organizaciones, integrantes del Consejo Político Estatal y sus Comisiones Temáticas, podrán organizar encuentros con sus miembros para recibir sus opiniones y propuestas.

Los participantes que desarrollen alguna actividad en los foros de “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos” así como en las encuestas ciudadanas, no recibirán pago alguno como emolumentos por retribución de los servicios prestados.

DEL OBJETIVO.

SEGUNDA.- Los foros y las encuestas ciudadanas a tienen como objetivo establecer, mediante la interacción directa con la sociedad tamaulipeca, estrategias que permitan posicionar el mensaje del partido y no el mensaje de los actores políticos en particular, así como proveer a estos últimos de un canal válido para expresar sus propuestas de solución que nos permita acceder a una verdadera democracia con justicia social.

DEL ORGANISMO CONDUCTOR.

TERCERA.- La Fundación COLOSIO filial Tamaulipas A.C., es el organismo conductor de la organización, programación y desarrollo de los foros y encuestas, con el objeto de que el Programa “Diálogos y Consulta Ciudadana por los Municipios y el Tamaulipas que Queremos” sea homogéneo en todas las sedes.

DE LA COMISIÓN AUXILIAR DEL ORGANISMO CONDUCTOR.

CUARTA.- La Fundación COLOSIO filial Tamaulipas A.C., como organismo conductor de la consulta y sus foros, a través de su Presidente, designará a los integrantes de la Comisión Estatal Redactora que le auxiliarán en los trabajos relativos a la integración del documento final que se presentará en el Consejo Político Estatal.

Para el cumplimiento y desarrollo oportuno del Programa, la Fundación COLOSIO filial Tamaulipas A.C., se apoyará en las Secretarías de Organización y Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, a efecto de que éstas supervisen, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las disposiciones legales, así como las que emita el Organismo Público Local.

La Filial Estatal será la encargada de redactar y hacer la relatoría. La Fundación COLOSIO Nacional A.C. será la responsable de asegurar que exista consistencia y congruencia entre los distintos documentos.

DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

QUINTA.- La Coordinación de Recepción de Documentos será el órgano responsable de la elaboración, control y manejo de los formatos y medios impresos y electrónicos adecuados para el control y procesamiento de los documentos generados en los foros de consulta y encuentros. Asimismo, será la responsable de custodiar la documentación generada en los foros y encuentros, procesarla y remitirla a la Comisión Estatal Redactora, los cuales, serán a su vez los insumos para el documento que se presentara al Consejo Político Estatal.

Los medios para la recepción de documentos son:

- Mesa de recepción de documentos, instalada en cada uno de los Foros Regionales;
- Encuentros y reuniones con los sectores y organizaciones del Partido Revolucionario Institucional;
- Mesa de Recepción ubicada en la oficina que ocupa la Fundación COLOSIO filial Tamaulipas A.C., ubicada en Mártires de Río Blanco, Número 320, esquina, Boulevard Praxedis Balboa, C.P. 87000, en Victoria, Tamaulipas; y
- Correo electrónico del Programa: fundacioncolosiotamaulipas@gmail.com

DEL PERIODO DE CONSULTA.

SEXTA.- La consulta del Programa se desarrollará del 22 al 30 de noviembre de 2017.



DE LOS TEMAS.

SÉPTIMA.- Los participantes deberán presentar sus propuestas y reflexiones, de manera impresa o electrónica, en el formato expedido por la Comisión de Recepción de Documentos, relacionado con alguno de los temas siguientes:

- A. Municipio, Gobierno eficaz y Servicios Públicos.**
 - Participación ciudadana y prevención del delito
 - Servicios públicos primarios
 - Desarrollo regional
 - Arte y cultura
 - Movilidad urbana y vialidades eficientes sustentables.
 - Administración pública eficaz con una agenda municipal para evaluar y mejorar.
 - Desarrollo urbano ordenado y sustentable
- B. Mujeres, Expectativas, Retos e Inclusión.**
 - Integración al desarrollo
 - Orientación y calidad educativa
 - Rescate de valores
 - Fortalecimiento de la familia
 - Apoyo a madres solteras
- C. Los jóvenes de hoy; oportunidades, comunidad digital y deportes.**
 - Empleo
 - Becas
 - Conectividad
 - Deportes
 - Programas contra las adicciones
- D. Seguridad Pública, Justicia y Desarrollo Humano.**
 - Cultura de la legalidad
 - Mejor educación
 - Derechos humanos
 - Participación social
 - Rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad
- E. Desarrollo económico, empleo y mejores ingresos.**
 - Acceso a créditos
 - Combate a la pobreza
 - Campo productivo
 - Impulso al turismo regional
 - México incluyente contra la discriminación
 - Migración fronteriza

DE LOS FOROS REGIONALES.

OCTAVA.- Se llevarán a cabo tres Foros Regionales en la Entidad Federativa, para la consulta, discusión y análisis de opiniones y propuestas, a los cuales se exhortará la presencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, de la clase política local, de los Presidentes Municipales, legisladores federales y locales de extracción priista, líderes de opinión, intelectuales, académicos, militancia y ciudadanía en general de la demarcación correspondiente.

NOVENA.- Los Foros Regionales estarán divididos de la forma siguiente:

Región Centro: Sede en Cd. Victoria que comprende 24 municipios de Abasolo, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Gómez Farías, Güemez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, El Mante, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl;

Región Norte: Sede en Reynosa que comprende 14 municipios de Burgos, Camargo, Cruillas, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso; y

Región Sur: Sede en Tampico que comprende 5 municipios de Aldama, Altamira, Ciudad Madero y González.

DÉCIMA.- Los interesados en participar en los Foros Regionales deberán acudir a la sede que le corresponda de acuerdo a su Municipio, conforme a la integración señalada en la base inmediata anterior.

DEL ORDEN DEL DÍA DE LOS FOROS REGIONALES.

DÉCIMA PRIMERA.- Los Foros Regionales se desarrollarán conforme al siguiente Orden del Día:

- a. Presentación del Presídium;
- b. Palabras de bienvenida;
- c. Exposición de motivos y mesas de trabajo;
- d. Desarrollo de las exposiciones o propuestas;
- e. Mensaje y Clausura; y
- f. Himno Nacional.

DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE EN CADA UNO DE LOS FOROS.

DÉCIMA SEGUNDA.- Cada Foro Regional se integrará por 5 Mesas a las que corresponderán los ejes temáticos señalados en la Base Séptima de esta Convocatoria.

DÉCIMA TERCERA.- Cada Mesa se integrará por:

- a) Dos moderadores: Encargados de la conducción del evento, la realización de la síntesis de las propuestas y clausura de los trabajos de la Mesa;
- b) Un relator: Encargado de registrar los elementos sustantivos de la discusión y formulación de un reporte final;
- c) Ponentes: Encargados de expresar el diagnóstico, la visión y la propuesta a la problemática planteada; y
- d) Invitados: Encargados de dar su aportación de acuerdo al eje temático.

DÉCIMA CUARTA.- Los trabajos en cada Mesa se desarrollarán conforme a las siguientes etapas:

- a) Diagnóstico y visión: Los ponentes darán a conocer una evaluación del eje temático sobre la situación actual en los municipios y el Estado. La participación individual de los ponentes no podrá exceder de 5 minutos.
- b) Propuesta: Los invitados brindarán sus aportaciones sobre el tema. Las participaciones individuales no podrán exceder de 5 minutos.

DEL CALENDARIO DE LOS FOROS REGIONALES.

DÉCIMA QUINTA.- Los Foros Regionales se realizarán conforme al calendario siguiente:

REGIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Centro Sede en Cd. Victoria	25 de noviembre de 2017	11:00 horas	En Explanada de la Liga de Comunidades Agrarias CNC, calle Fco. I. Madero con 17 Rosales s/n
Sur Sede en Tampico	27 de noviembre de 2017	16:00 horas	Salón Delfino Resendez del Sindicato PEMEX Sección 33 calle 1° de mayo con Fco. I. Madero zona centro, Tampico, Tamaulipas.
Norte Sede en Reynosa	30 de noviembre de 2017	16:00 horas	Hotel Royal Garden Reynosa Blvd. Hidalgo Núm. 1165 Col. Ayuntamiento C.P.88620, Cd. Reynosa, Tamaulipas.

DE LOS ENCUENTROS Y REUNIONES CON LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DÉCIMA SEXTA.- Los integrantes y Comisiones Temáticas del Consejo Político Estatal y los Sectores y Organizaciones del Partido Revolucionario Institucional, entre los que se encuentran: Confederación Nacional de Organizaciones Populares, Confederación Nacional Campesina, Confederación de Trabajadores de México, Red de Jóvenes por México, Organismo Nacional de Mujeres Priistas en Tamaulipas, Movimiento Territorial, Asociación Nacional de Unidad Revolucionaria en Tamaulipas y Asociación General Leandro Valle, que estén interesados en realizar un foro de consulta con sus agremiados, deberán desarrollarlo dentro del periodo del 22 al 30 de noviembre de 2017 en los términos de las presentes bases. Para ese fin deberán coordinarse con Fundación COLOSIO filial Tamaulipas A.C. para la programación correspondiente.

DE LAS INCIDENCIAS Y DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las incidencias generadas sobre la interpretación y aplicación en el desarrollo de los foros regulados en el presente instrumento normativo, así como los casos no previstos, serán atendidos y resueltos por el Organismo Conductor, previsto en la Base Tercera de la presente Convocatoria.

Dada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

ING. SERGIO GUAJARDO MALDONADO

LIC. ÁIDA ZULEMA FLORES PEÑA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PRI EN TAMAUlipas

SECRETARIA GENERAL DEL C.D.E
DEL PRI EN TAMAUlipas

MTRO. HORACIO REYNA GUERRA

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN COLOSIO A.C.
FILIAL TAMAUlipas